

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1888.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS. PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931—APARTADO 320

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción...	0 50 pesetas
Edictos judiciales, ídem íd.....	1 00 —
Dependencias oficiales, ídem íd.....	0 75 —
Anuncios particulares, ídem íd.....	1 50 —

Número suelto a Centros oficiales, 50 centimos.
A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno Civil

Jefatura de Obras públicas.

Fomento.—Automóviles.

D. Cándido Salvador, con domicilio en esta Corte, calle de Atocha, número 67, solicita autorización del excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia para establecer, con un automóvil de su propiedad, un servicio de viajeros, desde esta capital y el pueblo de Ventas de Retamoso (Toledo), con el itinerario y tarifas que se expresan:

Tendrá su salida de Madrid, calle de la Cava Baja, núm. 28, realizando su recorrido por la carretera de Madrid a Portugal, pasando por los pueblos de Móstoles, Navalcarnero, Valmojado y Ventas de Retamoso, siendo el precio del recorrido de 5 pesetas ida o vuelta.

Lo que se anuncia en el presente BOLETIN a los efectos de lo prescrito en el art. 3.º del Reglamento de circulación de automóviles y demás vehículos con motor mecánico, y a fin de que en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de este anuncio puedan presentarse reclamaciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de la Independencia, núm. 8, primero. Las reclamaciones podrán entregarse en los días laborables desde las once a las trece.

Madrid, 24 de febrero de 1921.

El Gobernador,
Grijalba.

Diputación Provincial DE MADRID

ANUNCIO

La Diputación provincial, en sesión de 26 de febrero de 1921, ha acordado contratar en pública subasta, que tendrá lugar el día 26 del mes actual, a las once de la mañana, en el Palacio de esta Corporación, calle de Fomento, núm. 2, el suministro de papel y objetos de escritorio, con destino a las oficinas centrales, que sean necesarios durante el próximo año económico de 1921-1922.

El pliego de condiciones, muestras y relación de precios, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección Central), todos los días hábiles de diez a una, hasta el día anterior al de la subasta.

Madrid, 1.º de marzo de 1921.

El Presidente,

A. Díaz Agero.

El Diputado Secretario,
Adolfo del Coso.

(E.—124)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Audiencia provincial

SANTANDER

Martín Gámez (José), natural de Beleña Alba de Tormes (Salamanca), de estado soltero, profesión camarero, de treinta y seis años, hijo de Amador y Paulina, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por disparo, comparecerá, en término de diez días, ante el Tribunal de esta Audiencia provincial.

(B.—190).

Juzgados de primera instancia

CENTRO

Boyerizo Pico (José), de veintidós años, de estado soltero, de profesión pelotari, con domicilio en Barcelona, calle del Rosellón, núm. 178, piso 1.º,

domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Rosellón, núm. 178, procesado en causa por lesiones bajo el núm. 332-918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión en la Carcel de esta Corte, decretada en dicha causa.

Madrid, 11 de febrero de 1921.

José María de la Torre.

El Secretario,

Ldo. Rafael L. de Pando.

(B.—222).

González Ramos (Francisca), natural de San Lorenzo del Escorial, hija de Mariano y Braulia, de estado viuda, profesión sus labores, de sesenta y cinco años, domiciliada últimamente en la calle de Menoneros Romanos, núm. 27, piso 3.º izquierda, procesada por corrupción de menores en causa núm. 740-919, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa.

Madrid, 11 de febrero de 1921.

José María de la Torre.

El Secretario,

Ldo. Rafael L. de Pando.

(B.—223).

Carmen Carrasco (Conde), natural de Illescas (Toledo), hija de Mariano y María, de estado viuda, profesión sastra, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Abada, núm. 7, procesada por hurto en causa número 807-920, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado. Secretaría de D. Rafael López de Pando, con objeto de ser reducida a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 11 de febrero de 1921.

José María de la Torre.

El Secretario,

Ldo. Rafael López de Pando.

(B.—224)

HOSPICIO

Jeremías Jorge (Alfredo), natural de Córdoba, de estado soltero, profesión chauffeur, de diez y nueve años, hijo de Francisco y de Eloísa, domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, 10, 3.º, procesado por daños, comparecerá, en término de diez días, ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, o será puesto en la Cárcel en clase de preso comunicado.

Madrid, 13 de enero de 1921.

V.º B.º

El Juez,

José Oppell.

El Secretario,

José María de Antonio.

(B.—192)

Carrasco García (Enrique), natural de Mérida, hijo de Juan e Isabel, de veinticinco años, casado, domiciliado en la calle de Feijóo, núm. 1, piso 4.º, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. de Antonio, a responder a los cargos que le resultan en el sumario, instruido en dicho Juzgado, bajo el núm. 663 de 1919, por daños; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 4 de febrero de 1921.

V.º B.º

El Juez instructor,

José Oppell.

El Secretario,

José María de Antonio.

(B.—200)

Rodríguez Fernández (Bernardo), natural de Zamora, hijo de Rafael y de María, de veinte años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle de Velarde, 22, principal, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y viste traje de americana oscuro, procesado en causa núm. 378-1920, comparecerá, dentro

del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. de Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel celular; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 18 de enero de 1921.

V.º B.º

El Juez instructor,
José Oppell.

El Secretario,
Jose María de Antonio.
(B.—199)

Fierro Navarro (Carlos), natural de Las Palmas, hijo de Cristóbal y de Esperanza, de veintinueve años de edad, soltero, domiciliado en la calle de Hortaleza, 42, segundo, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, viste traje de americana oscuro, procesado en causa por atentado, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. de Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel celular; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 18 de enero de 1921.

V.º B.º

El Juez instructor,
José Oppell.

El Secretario,
José María de Antonio.
(B.—198)

HOSPITAL

Infante Lozano (Ezequiel), natural de Pinto (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Alejo y Encarnación, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Vélez, número 3, puente de Vallecas, procesado por el delito de robo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría de D. Federico González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

Madrid, 10 de febrero de 1920.

Pedro Castán.

El Secretario,
P. S.
Vicente Moro.
(B.—205)

López Rubio (José María), natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta a treinta y tres años, hijo de Benito y de Felicia, y como comprendido en el caso 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de Almansa, núm. 22, procesado por el delito de robo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría de D. Federico González del Rivero, con el fin de no-

tificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

Madrid, 10 de febrero de 1921.

Pedro Castán.

El Secretario,
P. S.
Vicente Moro.
(B.—206)

CHAMBERI

Calle Fernández (Teófilo), de veintidós años de edad, hijo de Felipe y de Avelina, natural de Plasencia (Cáceres), de estado soltero, profesión camarero, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos negros, pelo negro, nariz regular, color del rostro moreno, domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, 9, 2.º, letra A, procesado en causa por atentado y lesiones, núm. 224 de 1916, comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Muzas, con abjeto de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Cárcel de esta Corte, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 2 de febrero de 1921.

V.º B.º

El Sr. Juez instructor,
R. Porrero.

El Secretario,
Fulgencio Muzas.
(B.—201)

Eduardo Sanz y José Gálvez, domiciliados últimamente en Marqués de Santa Ana, 7 o 10, y Jordán, carbonería, respectivamente, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. P. Reina, para prestar declaración en causa por estafa contra Juan Bravo Velázquez, instruida por dicho Juzgado con el núm. 343 de 1919.

Madrid, 16 de febrero de 1921.

El Secretario,
Juan P. Pérez.
(B.—202)

Eduardo Sanz y José Gálvez, domiciliados últimamente en Marqués de Santa Ana, 7 o 10, y Jordán, carbonería, respectivamente, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. P. Reina, para prestar declaración en causa por estafa contra Juan Bravo Velázquez, instruida por dicho Juzgado con el núm. 343 de 1919.

Madrid, 16 de febrero de 1921.

El Secretario,
Juan P. Pérez.
(B.—203)

LATINA

López Luna (Pedro), natural de Madrid, de estado soltero, profesión estuquista, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 62, bajo, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de la Latina, Secretaría del señor García Inés, sumario 754 de 1919, para responder de los cargos que resulten contra el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1921.

El Juez,

Miguel de Entrambasaguas.
El Secretario,
Juan García Inés.
(B.—193).

Miguel Quico (Francisco), natural de Madrid, de estado soltero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 30, bajo, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Latina, Secretaría del Sr. García Inés, sumario 754 de 1919, para responder de los cargos que resulten contra el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1921.

El Juez,

Miguel de Entrambasaguas.
El Secretario,
Juan García Inés.
(B.—194).

Manuel Alvarez (Ramos), natural de Madrid, de estado soltero, de treinta años, domiciliado últimamente en la carretera de Andalués, 33, bajo, procesado por defraudación a la Hacienda, sumario 1.000-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Latina, Escribanía de D. Juan García Inés.

Madrid, 8 de febrero de 1921.

Miguel de Entrambasaguas.
El Secretario,
Juan García Inés.
(B.—195).

Cortés (Antonio), domiciliado últimamente en Linares, procesado por contrabando, sumario 1.001-920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Juan García Inés.

Madrid, 9 de febrero de 1921.

Miguel de Entrambasaguas.
El Secretario,
Juan García Inés.
(B.—196).

González (Antonio), domiciliado últimamente en la calle Magallanes, núm. 10, procesado por contrabando, sumario 1001-921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Juan García Inés.

Madrid, 9 de febrero de 1921.

Miguel de Entrambasaguas.
El Secretario,
Juan García Inés.
(B.—197)

PALACIO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Capital, en expediente a instancia de doña Trinidad Mezos con D. León Sanz Fuentes, sobre depósito, se ha dictado la siguiente

Providencia:

Juez, Sr. Hernández.—Madrid, veinti-

ocho de febrero de mil novecientos veintiuno. Por presentado con la certificación que se acompaña, únase al expediente de su razón y como se pide para que tenga lugar las diligencias de depósito que preceptúan los artículos mil ochocientos ochenta y dos y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, se señala el día doce de marzo próximo, a las once de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, citándose previamente al marido de la solicitante D. León Sanz Fuentes; bajo apercibimiento de que, sin más citación, se realizarán dichas diligencias aunque no concurra, y desconociéndose el domicilio del mismo, fíjese la oportuna cédula en el sitio público de costumbre, e insértese en el BELETIN OFICIAL de esta provincia. Lo mandó y firma S. S. doy fe, Hernández.—Ante mí, Guillermo Pérez Herrero.

Y desconociéndose el domicilio de D. León Sanz Fuentes, se le hace la citación acordada por medio de cédula que se fijará en el sitio público de costumbre e insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Madrid, veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Miguel Hernández.

El Secretario,
Guillermo Pérez Herrero.
(C.—29)

Angel (Lonis), súbdito francés, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría de don Juan Infante, para declarar como perjudicado en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 18 de febrero de 1921.

El Secretario,
Dr. Juan Infante.

(B.—204).

UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos del juicio ejecutivo instados por el Procurador D. Francisco Quereda, en nombre de D. Angel Fernández Gil, contra D. Andrés Díaz Zorita y González, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, por el precio de veintiseis mil doscientas cincuenta y cinco pesetas, los muebles y maquinaria embargados al deudor en este procedimiento, y los cuales se encuentran depositados en la plaza del Progreso, número trece, tienda.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el remate, para el que se ha señalado el día doce de marzo próximo, a las once de la mañana, en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, habrán de consignar previamente en la mesa del mismo el diez por ciento de dicho precio, que se devolverá terminado el acto excepto el del que resulte mejor postor; que no se admiten

posturas que no cubran las dos terceras partes del precio indicado, pudiéndose hacerse éstas a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno.—Puebla.—Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez.—Es copia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno.

El Secretario,
Fermín Suárez y Jiménez.
(A.—150)

En virtud de providencia dictada por el Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, con fecha cinco del corriente mes, en los autos sobre prevención de juicio abintestato por defunción de doña María Fernández López, natural de San Esteban, provincia de Lugo, de estado viuda, de sesenta y nueve años de edad, dedicada a sus labores, domiciliada en esta Corte, calle de Santiago, número dos, piso bajo interior; se anuncia por medio del presente su muerte sin testar, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado para reclamarla, dentro de treinta días.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pongo el presente, a los fines expresados, en Madrid a siete de febrero de mil novecientos veintiuno.

V.º B.º
El Juez de 1.ª instancia,
José Manuel Puebla.
El Secretario,
Esteban Unzueta.
(Núm. 329.) (C.—27.)

Juzgados municipales

HOSPICIO

Por virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, en autos de juicio verbal que ante el mismo penden, promovidos por don Gregorio Esteban, como apoderado de doña Filomena de Francisco, viuda de Portal, mayor de edad, y de esta vecindad, contra D. Andrés Díaz Zorita, sobre pago cuatrocientas setenta y seis pesetas sesenta céntimos, intereses legales, costas y gastos, en cuyos autos y en ejecución de sentencia firme, se sacan a la venta, en pública subasta, los bienes muebles tasados en la cantidad de dos mil seiscientos una pesetas veinticinco céntimos, embargados al demandado.

El remate tendrá lugar en la Audiencia del Sr. Juez municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sita en la calle del Barco, número veintiséis, piso segundo, el día nueve de marzo próximo, y hora de las once de su mañana, habiéndose de celebrar la subasta con arreglo a lo dispuesto en los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid, veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno.—Esteban Penay Sierra.—El Secretario, R. Tomás Caballero.

Es copia:
El Secretario.
Firmado.
(A.—152)

Juzgados Militares

VICALVARO

Sánchez del Pozo (Felipe), hijo de Fermín y de Rafaela, natural de Madrid, distrito de la Universidad, de estado soltero, oficio carpintero, de veintinueve años de edad, estatura 1'650 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente, a quien se le instruye procedimiento de insolvencia por no pasar la revista anual reglamentaria, comparecerá, en el término de quince días a contar desde la inserción de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL, ante el Alférez Juez instructor D. Miguel Catalán, residente en el 12.º Regimiento de Artillería, de guarnición en Vicalvaro (Madrid); advirtiéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Vicalvaro, 14 de febrero de 1921.
El Juez instructor,
Miguel Catalán.
(B.—191)

Junta municipal del Censo electoral

D. Mario Serratacó y Boet, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales, en el distrito de la Universidad, los electores que a continuación se expresan:

Sección, cargo, nombres y apellidos, domicilio y motivo de la renuncia anterior.

- 1.º P. S., D. Pedro Izquierdo Ceacero, Conde Duque, 18, ignorado.
- 6.º P. S., D. José María López Gómez, Tesoro, 13, ídem.
- 8.º P. S., D. Timoteo García del Pozo, San Bernardo, 53, médico.
- 9.º P., D. Ciriaeco Matesanz Matesanz, San Dimas, 17, edad.
- 9.º P. S., Juan de las Fuentes Martínez, Norte, 7, ídem.
- 14 P. S., D. Luis Gil Soriano, Magallanes, 14, ignorado.
- 15 P. D. Hermógenes Martín Friollegos, Fernández de los Ríos, 14, enfermedad.
- 16 P. S., D. Nicolás Lorduy Dini, Blasco de Garay, 7, ignorado.
- 17 P., D. Florentino Ruiz García, Galileo, 6, enfermedad.
- 19 P. S., D. Agustín López Jimeno, Joaquín María López, 1, ignorado.
- 20 P. S., D. Diego Luque Bermudo, Tenerife, 3, ídem.

21 P. S., D. Benito Lozano Perucha, Alvarado, 11, ídem.

23 P., D. Agustín Márquez Martínez, Callejón Alamillo, 3, ídem.

24 P., D. José Mana Moreno, San Leonardo, 14, ídem.

26 P. S., D. Tomás Lorenzo Valles, Bravo Murrillo, 5, ídem.

27 P., D. José Salgado Sauro, Francos Rodríguez, 7, ídem.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central del Censo en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 17 de enero de 1921.

V.º B.º
El Presidente,
Lucas Garzón.
Ldo. Mario Serratacó.

D. Mario Serratacó y Boet, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales, en el distrito de la Latina, los electores que a continuación se expresan:

Sección, cargo, nombre y apellidos, domicilio y motivo de la renuncia del anterior.

- 2.º P., D. Antonio Martínez Gallo, Grafal, 17, ignorado.
 - 6.º S. P., D. Ildefonso López Fraile, plaza del Alamillo, 5, fallecido.
 - 7.º P., D. Joaquín Martínez Fernández, Redondilla, 3 antiguo, enfermo.
 - 8.º S. P., D. Gregorio López Herberos, Bailén, 31, por edad.
 - 10 P., D. Joaquín Martínez Caros, Aguila, 21, ciego.
 - 11 P., D. Luis Marín Barbadillo, Ventosa, 14, ignorado.
 - 14 S. P., D. Donato López Melcón, Luciente, 7, por edad.
 - 17 P., D. Francisco Martínez Miralles, Bastero, 13, fallecido.
 - 20 S. P., D. José López Rodríguez, Paloma, 25, ignorado.
 - 22 P., D. Marcelo Martín Rojas, ronda de Segovia, 35, ídem.
 - 23 S. P., D. Benigno Flores Serraz, ídem, 13, fallecido.
 - 25 S. P., D. José María Llanos López, Juan Duque, 10, ignorado.
 - 26 S. P., D. Antonio Larena Alonso, Jerte, 4, sacerdote.
 - 27 S. P., D. Angel López Alonso, paseo de Extramadura, 1, ausente.
 - 32 S. P., D. Vidal Alvarez Delgado, Cardenal Mendoza, 5, fallecido.
- Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 17 de enero de 1921.
- V.º B.º
El Presidente,
Lucas Garzón.
Ldo. Mario Serratacó.

D. Mario Serratacó y Boet, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales, en el distrito de Buenavista, los electores que a continuación se expresan:

Sección, cargos, nombres y apellidos, domicilio y motivo de la renuncia anterior.

- 5.º S. P., D. Francisco Cubas Erice, Castellana, 17, enfermo.
 - 6.º P., D. Pascual Martín Romero, Recoletos, 4, fallecido.
 - 14. S. P., D. Marcelo Jiménez Martínez, Alcalá, 119, fallecido.
 - 15. P. D. Marcial Meruendano Pérez, Torrijos, 28, más de 70 años.—S. P., D. Manuel Lobo Rodríguez, Torrijos, 42, ignorado.
 - 22. S. P., D. Angel Llisías de Villar, Béjar, 6, ignorado.
 - 27. S. P., D. Vicente López Porres, Nielfa, 1, ausente.
 - 29. P. D. Ramón Macías Sanz, Roma, 21, ignorado.—S. P., D. Hector Kumer Lolli, F. Navacerrada, 5, no sabe leer ni escribir.
- Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 17 de enero de 1921.
- V.º B.º
El Presidente,
Lucas Garzón.
Ldo. Mario Serratacó.

D. Andrés Sánchez Carralero, Secretario habilitado de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que en el expediente instruido para el nombramiento de Presidente y suplente de la Mesa electoral para el próximo bienio de 1921 y 1922, aparece un acta que copiada literalmente dice así:

Acta de la sesión de la Junta municipal del Censo para la designación de Presidentes y suplentes de las Secciones electorales.

En Fuentidueña de Tajo a 23 de diciembre de 1920 y hora de las diez de la mañana, se reunieron en el local destinado al efecto los señores de la Junta municipal del Censo electoral, bajo la presidencia de D. Luis Olivas y Lamorena, con el fin de celebrar sesión, para que fueron previa y debidamente convocados. Abierto el acto y teniendo éste por objeto la designación de Presidente y suplente de cada una de las Secciones en que este término se halla dividido en las elecciones que puedan ocurrir durante el bienio de 1921 y 1922, la Junta, visto lo preceptuado por el art. 36 de la Ley y el resultado de los antecedentes que el mismo artículo manda tener en cuenta, acordó por unanimidad efectuar dicha designación en favor de los

señores que a continuación se expresan:

Distrito único.—Sección única.

Presidente, D. Miguel Zamora García.

Suplente, D. Isaac García Cuenea.

También acordó la Junta que esta designación se comunique a los interesados y al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta provincial, levantándose la sesión y firmando la presente los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.—Luis Olivas.—Juan García Cuenea.—Francisco Cremades.—Arturo de la Plaza.—Serafín González del Olmo.—El Secretario habilitado, Andrés Sánchez, rubricados.

La precedente acta es copia exacta de su original obrante en el expediente de su razón. Y para que conste, y remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia expido la presente, visada por el Sr. Presidente, en Fuentidueña de Tajo a 19 de enero de 1921.

V.º B.º

El Presidente,
Olivas.

Andrés Sánchez.

Ayuntamientos

CHAMARTIN DE LA ROSA

D. Manuel Martín Pradillo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Hago saber: Que en el alistamiento verificado en este pueblo para el actual reemplazo, han sido comprendidos con arreglo al caso 5.º, artículo 34 de la Ley, los mozos que se expresan a continuación, e ignorándose el paradero de los mismos, así como el de sus padres, se les cita, llama y emplaza para que concurren a estas Casas Consistoriales los días 30 de los que cursan, 13 y 20 de febrero y 6 de marzo próximo, a las diez, siete y ocho de la mañana, respectivamente, en que tendrán lugar los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, a exponer lo que crean oportuno de su derecho; en la inteligencia de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan:

1. Juan Francisco Alcalde López, hijo de Niceto y de Nemesia, nació en esta villa el 27 de mayo de 1900.
2. Luis Arranz Jiménez, hijo de desconocido y de Romana, nació en esta villa el 29 de noviembre de 1900.
3. Claudio Buendía del Campo, hijo de Aurelio y de Romana, nació en esta villa el 17 de enero de 1900.
4. Rafael Marcelino Carro González, hijo de Manuel y de Francisca, nació en esta villa el 20 de abril de 1900.
5. Bernabé Cuenca Hernán, hijo de Emilio y de Francisca, nació en esta villa el 11 de junio de 1900.
6. Tomás Díaz Funes, hijo de Tomás y de María, nació en esta villa el 8 de septiembre de 1900.

7. Francisco Fernández Muñoz, hijo de Marcelino y de Eduvijis, nació en esta villa el 9 de diciembre de 1900.

8. Jacinto García Cuervo, hijo de Antonio José y de María, nació en esta villa el 16 de agosto de 1900.

9. Felipe González Álvarez, hijo de Zacarías y de Modesta, nació en esta villa el 23 de agosto de 1900.

10. Benito López Mantolio, hijo de Felisa, nació en esta villa el 19 de septiembre de 1900.

11. Joaquín Ladavuro Aguado, hijo de Julio y de Petronila, nació en esta villa el 10 de junio de 1900.

12. Mariano Minguela Yagüe, hijo de Mariano y de Margarita, nació en esta villa el 17 de junio de 1900.

13. Santiago Martín Puga, hijo de Aureliano y Elisa, nació en esta villa el 24 de julio de 1900.

14. José Martínez Vargas, hijo de Rita, nació en esta villa el 15 de agosto de 1900.

15. Antonio José Gabriel Moreno Arribas, hijo de Gabriel y de María, nació en esta villa el 15 de agosto de 1900.

16. Teófilo Samuel Mendoza y Sáez, hijo de Alfonso y de Salomé, nació en esta villa el 20 de diciembre de 1900.

17. Domingo Saro Mendoza y Sáez, hijo de Alfonso y de Salomé, nació en esta villa el 20 de diciembre de 1900.

18. Vicente Rubio Prados, hijo de Niceto y de Sotera, nació en esta villa el 11 de junio de 1900.

19. Juan Rojas Pérez, hijo de Francisco y de Valeriana, nació en esta villa el 18 de febrero de 1900.

20. Leonardo Ruiz Sánchez, hijo de José y de Gregoria, nació en esta villa el 23 de diciembre de 1900.

21. José Vicente Feliciano Santa Cruz García, hijo de José Vicente y de Rita, nació en esta villa el 9 de junio de 1900.

22. Martín Sanz Ros, hijo de Juan y de Agustina, nació en esta villa el 21 de agosto de 1900.

23. Laureano Sierra Martín, hijo de Francisco y de Petra, nació en esta villa el 13 de noviembre de 1900. Chamartín de la Rosa, 26 de enero de 1921.

El Alcalde,
Manuel Martín.

El Secretario,
E. de la Torre.
(Núm. 247)

VILLAREJO DE SALVANES

El padrón de la riqueza rústica de este término municipal, se halla expuesto al público, por término de ocho días, para oír reclamaciones que versen solamente acerca de errores aritméticos o de copia.

Villarejo de Salvanes, 2 de febrero de 1921.

El Alcalde,
Manuel Gutiérrez.

PINTO

Los padrones de la riqueza rústica y urbana de este término, formados

para la tributación del año económico de 1921 a 22, durante ocho días, están de manifiesto en esta Secretaría para oír reclamaciones relativas a errores aritméticos o de copia.

Durante quince días se hallan expuestos también en la misma oficina el padrón de carruajes de lujo y la matrícula industrial para dicho ejercicio, durante cuyo plazo se oirán las reclamaciones que se formulen a expresados documentos.

Pinto, 3 de febrero de 1921.

El Alcalde,
Pedro Loarte.

OLMEDA DE LA CEBOLLA

La matrícula de industrial y de comercio de esta Villa para el año económico de 1921 a 1922, se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, para oír reclamaciones.

Olmeda de la Cebolla, a 9 de febrero de 1921.

El Alcalde,
Juan A. Moratilla.

VALDEMORILLO

Recibido el padrón de la riqueza rústica de este término municipal para los efectos tributarios de 1921-22, queda expuesto al público durante ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que únicamente versen acerca de errores aritméticos.

Valdemorillo, 11 de febrero de 1921.

El Alcalde,
N. Orodea.

PEZUELA DE LAS TORRES

Formado el proyecto del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio económico de 1921-22, queda expuesto al público por el plazo de quince días, en la Secretaría de esta Corporación, a los efectos de reclamaciones.

Pezuela de las Torres, a 6 de febrero de 1921.

El Alcalde,
Valentín Bachiller.

MIRAFLORES DE LA SIERRA

El padrón de la riqueza rústica de este término municipal, formado para el año económico de 1921-22, se halla expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones que sobre el mismo se formulen.

Miraflores de la Sierra, a 31 de enero de 1921.

El Alcalde,
Alvaro Altozano.

MORALEJA DE ENMEDIO

El proyecto del presupuesto municipal ordinario, formado por el Ayuntamiento y Junta de asociados para el próximo año de 1921-22, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, a los efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Moraleja de Enmedio, 14 de febrero de 1921.

El Alcalde,
Nicolás Morales.

Las listas cobratorias de la contribución sobre los edificios y solares de este término, formados para el próximo año económico de 1921 a 1922, quedan expuestos al público en esta Secretaría, por el plazo de ocho días, a los efectos de reclamaciones que solo versarán sobre errores aritméticos o de copia.

Pezuela de las Torres, 24 de febrero de 1921.

El Secretario,
Amadeo Espartosa.

LEGANES

Se halla terminado y expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento de la contribución urbana de esta villa para el próximo año de 1921-22, por término de ocho días, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que sean pertinentes contra el mismo.

Leganes, 26 de febrero de 1921.

El Alcalde,
Pablo Durán.

CARABAÑA

Recibido del servicio Agronómico Catastral el padrón de la riqueza rústica de este término para los efectos tributarios de 1921-22, queda expuesto al público, por término de ocho días, para oír reclamaciones que versen sobre errores aritméticos o de copia.

Carabaña a 1.º de febrero de 1921.

El Alcalde,
Mariano Morata.

CORPA

El presupuesto ordinario para el año próximo de 1921 a 1922, se halla terminado y expuesto al público, en esta Secretaría, para que pueda examinarse por los vecinos que lo creen conveniente y hacer las reclamaciones que crean oportunas, pues pasado dicho, que será el de ocho días, no se admitirán ninguna.

Corpa, 21 de febrero de 1921.

El Alcalde,
Doroteo Roldán.

COMISIÓN GENERAL DE SEGUROS

AVISO

Se pone en conocimiento del público que la Compañía de Seguros marítimos denominada «España», domiciliada en esta Corte, Puerta del Sol, 13, va a ser, a petición propia, en el término de treinta días a contar de la fecha del presente aviso, eliminada del índice de las exceptuadas e incluida en el de las que se hallan en liquidación.

Madrid, 21 de enero de 1921.

El Comisario general,
B. Castro.

(Núm. 145)

(A.—151)